

ACTA COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	de

LUGAR, SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, SALA DE AUDIENCIAS

FECHA Y HORA DE INICIO: 24/08/2023, 09:20 AM

ASUNTO. Revisión de la documentación presentada por las comunidades indígenas dentro del proceso de elección de los representantes principal y suplente de estas comunidades ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA para el período del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027, conforme al artículo 2 de la Resolución 0128 del 2 de febrero de 2000 proferida por el Ministerio de Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ASISTENTES.

Ing. GLADYS KATHERINNE SILVA GARIBELLO

Jefe de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC.

Dr. HENRY CIFUENTES OCAMPO

Profesional Especializado Subdirección Jurídica.

LUIS FERNANDO OROZCO VARGAS

Abogado contratista Subdirección jurídica.

Ver listado de asistencia adjunto.

TEMAS DE DISCUSIÓN

Mediante resolución No 04740 de fecha 17 de agosto de 2023 se designó una comisión para la revisión de la documentación presentada por las comunidades indígenas interesadas en participar en el proceso de elección de los representantes principal y suplente de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA para el periodo del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Resolución 0128 del 2 de febrero de 2000 proferida por el Ministerio de Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DESARROLLO Y ACUERDOS

Siendo las 09:20 a.m. se reunieron los asistentes, quienes proceden a verificar el cumplimento de los requisitos solicitados en la convocatoria realizada el día 2 de julio de 2023 y el día 10 de agosto de 2023, donde se solicitaba a las Comunidades Indígenas interesadas en participar en el proceso de elección, allegar los siguientes documentos:

*O

hint



ACTA COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	de

- 1. Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad respectiva.
- 2. Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato. El candidato podrá ser el Representante Legal u otro miembro de la comunidad.
- 3. Hoja de Vida del candidato que podrá ser el Representante Legal u otro miembro de la comunidad.

A continuación se presenta el resultado de la verificación de los documentos presentados según acta de cierre del proceso de inscripción:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL AL QUE SE POSTULA	ENTIDAD /ORGANIZACIÓN INDIGENA	No. FOLIOS	Certificado asuntos étnicos del Ministerio del Interior	2. Copia del acta de reunión de designación como candidato	3. Hoja de vida del candidato
1	JOSE ALFREDO CAPERA RODRIGUEZ C.C. 5.968.390	PRINCIPAL	RESGUARDO VUELTA DEL RIO CENTRO	11	CUMPLE Aporta dos certificados expedidos el 15 de agosto de 2023.	CUMPLE Aporta acta # 11 de fecha 25 de julio de 2023 de la Asamblea General del resguardo indígena vuelta del rio centro del Municipio de Ortega en la cual por unanimidad designan a José Alfredo Capera para aspirar como representante principal de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de Cortolima.	CUMPLE Aporta 3 folios con dos anexos.
						Aporta acta de fecha 10 de agosto de 2023 de la asamblea del CRIT en donde se designa a José Alfredo Capera para aspirar como representante principal de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de Cortolima.	
2	LUIS EDUARDO NEUTO JOVEN C.C. 93.207.186	SUPLENTE	COMUNIDAD INDIGENA MESAS DE INÇA	13	CUMPLE Certificado del 14 de agosto de 2023	CUMPLE Aporta acta de fecha 06 de agosto de 2023 de la asamblea General del cabildo Mesas de Inca en donde se designa a Luis Eduardo Neuto Joven para aspirar como representante suplente de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de Cortolima.	CUMPLE Aporta Hoja de vida en formato de la función pública y dos anexos.

OR W

KILL



ACTA COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	de

En conclusión, se presentaron dos aspirantes al proceso de elección de los representantes de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA para el periodo 2024-2027, reunión de elección a celebrarse el día 8 de septiembre de 2023 a las 09:00 am en CORTOLIMA, como se indica en el cronograma adoptado en la Resolución 04147 del 24 de julio de 2023.

Conforme a lo anterior se presentó el señor José Alfredo Capera como aspirante principal y el señor Luis Eduardo Neuto Joven como aspirante suplente de las Comunidades Indígenas los cuales cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria realizada el día 26 de julio de 2023 y el 10 de agosto de 2023, sobre la base de los soportes documentales presentados y debidamente foliados, objeto de verificación.

Se deja constancia que mediante oficio con radicado de salida 12357 del 17 de agosto de 2023, se invitó a la Procuraduría Regional de Instrucción del Tolima para que acompañara el proceso de elección de los representantes de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA, sin que se haya presentado ningún delegado.

Se firma la presente acta en el Municipio de Ibagué a los 24 días del Mes de agosto de 2023, a las 10:00 am, por quienes en ella intervinieron.

GLADYS KATHERINNE SILVA GARIBELLO

Jefe de la O. Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC.

HENRY CIFUENTES OCAMPO

Profesional Esb. Sub. Jurídica.

LUIS FERNANDO OROZEO VARGAS Abogado contratista Subdirección Jurídica.

	, :	,
\$	$\frac{dx_1}{dx_1} = \frac{dx_1}{dx_1} + \frac{dx_2}{dx_2} = \frac{dx_1}{dx_2} + \frac{dx_2}{dx_1} = \frac{dx_2}{dx_2} + \frac{dx_2}{dx_2} = \frac{dx_1}{dx_2} + \frac{dx_2}{dx_2} = \frac{dx_2}{dx_2} + \frac{dx_2}{dx_2} = \frac{dx_2}{dx_2$	
		•
en e		
*		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
V v		
•		
A second		•
en e		
	4	